



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES, DEL EJERCICIO 2025.

FUNDAMENTO LEGAL

Que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 atiende en el programa sectorial el *Eje 5 Gobierno Honesto y Transparente* en el que se inserta la generación de un nuevo modelo de gobierno donde la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la austeridad son clave para el combate a la corrupción, estableciendo mecanismos de control que prevengan posibles actos de corrupción donde la ética y la integridad sean la guía en el actuar del funcionariado estatal; en tal sentido el ICM reconoce que se debe propiciar la integridad de las personas servidoras públicas e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen.

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de las personas servidoras públicas del ICM y de la Administración Pública Estatal.

Que en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima", se encuentran publicados:

- a) Acuerdo por el que se expide el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima.
- b) Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal.
- c) Acuerdo por el que se expide el Código de Conducta del Instituto Colimense de las Mujeres.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES, DEL EJERCICIO 2025.

En Colima, Colima, siendo las **11:00 (once) horas del día 18 (dieciocho) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) de conformidad con la Convocatoria emitida por instrucciones de la Presidenta Titular



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Planta Baja, Tercer Anillo Periférico.
Esa. Libramiento Marcelino García Barragán S/N Colonia El Diamante, C.P. 26010 Colima, Colima, México

del Comité, para formalizar la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del ejercicio 2025, mismo que tiene el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta de sesión anterior.
4. Asuntos de la sesión.
 - a. Propuesta y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética.
5. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
6. Asuntos Generales y cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La cual se da inicio de la siguiente manera:

La Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Coordinadora Jurídica y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés procede a dar la bienvenida a las y los asistentes y agradece la atención al llamado para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Colimense de las Mujeres, correspondiente al ejercicio 2025.

PRIMERO.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal. La Licda. Sonia Fernanda Sánchez Cervantes, Representación de Coordinación de área y Secretaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede a realizar el pase de lista, verificando que se encuentran presentes las personas convocadas y que firmaron la lista de asistencia, por lo que se da por iniciada formalmente la presente sesión. Una vez verificada la lista de asistencia, se declara que existe el quórum legal necesario para la validez de la presente sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. La Licda. Sonia Fernanda Sánchez Cervantes, Secretaria del Comité, procede a dar lectura al orden del día previamente enviado via oficio a las personas integrantes del Comité, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos por unanimidad.



TERCERO.- Ratificación del acta de la sesión anterior. La Presidenta del Comité, Licda. Andrea Leticia Silva Castro, somete a la ratificación del acta de la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2025, celebrada el 2 de diciembre, misma que es ratificada en todos sus términos por todas las personas integrantes con voz y voto de dicho Comité.

CUARTO.- Asuntos de la Sesión. En el uso de la voz, la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Presidenta del Comité de Ética, manifiesta que con fundamento en el *numeral 6 fracción III de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal"* vigentes. Para lo cual ceden el uso de la voz a la Licda. Karimi Sulem Martínez Contreras.

a. Propuesta y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética.

La vocalía Ejecutiva, Presentó al Comité de Ética el Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2026, el cual incluye los objetivos, las metas, actividades programadas, la calendarización y lo que se propone como evidencia. De acuerdo con ello, la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Coordinadora Jurídica y Presidenta del Comité, pone a consideración y pregunta: si existe alguna recomendación o se aprueba el Plan Anual de Trabajo del 2026 por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Colimense de las Mujeres, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

QUINTO.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. En el uso de la palabra, la Secretaria del Comité Licda. Sonia Fernanda Sánchez Cervantes, informa al órgano colegiado del CEPCI de este Instituto que no existen acuerdos previos pendientes que revisar o ratificar, por lo que el punto se tuvo por desahogado sin observaciones.

De esta manera, se da por concluido el penúltimo punto.

SEXTO.- Asuntos Generales y cierre de sesión. Como sexto y último punto del orden del día, la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, en su carácter de Presidenta del Comité, preguntó a las personas servidoras públicas presentes si tuvieran algún asunto general que tratar y/o exponer.

Por lo que hace el uso de la voz a la Vocalía ejecutiva de este comité la Licda. Karimi Sulem Martínez Contreras quien informo sobre la encuesta que vía Google fue distribuida para el debido cumplimiento del artículo 1, fracción VI de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal. Sediendo el uso de la voz a la Presidenta del Comité.

Acto seguido la Presidenta la Licda. Andrea Leticia Silva Castro expreso: al no haber más asuntos que tratar, agradeció y comentó que, si no existieran comentarios, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del ICM, adopta los acuerdos mencionados. Una vez agotado el Orden del Día, se levanta la



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

presente acta para constancia, siendo las 11:35 horas del día 18 (dieciocho) del mes de diciembre del año 2025 (dos mil veinticinco) por lo que la Licda. Andrea Leticia Silva Castro, Presidenta del Comité, procede a realizar la clausura formal de la presente sesión del Comité, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para mayor constancia, en 05 (cinco) fojas útiles que conforman este instrumento.

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

Licda. Andrea Leticia Silva Castro
TITULAR

SECRETARÍA DEL COMITÉ

Licda. Sonia Fernanda Sánchez
Cervantes
SUPLENTE



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Colimense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lcda. Karimi Sulem Martínez Contreras
TITULAR

**REPRESENTACIÓN DE
COORDINACIÓN DE ÁREA**

Licda. Elia Merced Trujillo
Castellanos
TITULAR

**REPRESENTACIÓN DE JEFATURA DE
DEPARTAMENTO**

Mtra. Irma Liliana Contreras Reyes
TITULAR

**REPRESENTACIÓN DE PERSONAL
OPERATIVO**

Licda. Gladys del Rocío Guzmán
Valencia
SUPLENTE

Mtra. Karen Lizeth Gutiérrez Ávalos
Encargada de Acoso y Hostigamiento

Nota: El presente apartado de firmas corresponde a la foja 05 de 05 del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Colimense de las Mujeres, con número ICM-CEPCI-004/2025, del ejercicio 2025, celebrada con fecha 18(diesciocho) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco).



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



COLIMA
Gobierno del Estado



Instituto Collmense
de las Mujeres

Colima se transforma
CONTIGO

LISTA DE ASISTENCIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES, DEL EJERCICIO 2025.

18 DE DICIEMBRE

Nombre completo	Firma
Licda. Andrea Leticia Silva Castro Presidenta	
Licda. Sonia Fernanda Sánchez Cervantes Secretaría del Comité	
Licda. Karimi Sulem Martínez Contreras Órgano Interno de Control	
Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos Representante Titular de Coordinación de Área	
Licda. Irma Liliana Contreras Reyes Representante Titular de Jefatura de Departamento	
Licda. Gladys del Rocío Valencia Guzmán Representante Suplente de Nivel Operativo	
Mtra. Karen Lizeth Gutiérrez Ávalos Encargada de Acoso y Hostigamiento	



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA